INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ACLARACIÓN Nº 1 A CONSULTAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LCO Nº: 02/2017

"Contratación de Servicio de Limpieza en Sede Central".

2017

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
DIANA AREVALOS
Jefe de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ACLARACIÓN Nº 1

POR LA CUAL SE ACLARAN PUNTOS CONSULTADOS POR POTENCIALES OFERENTES EN EL MARCO DEL PRESENTE CONCURSO:

Consulta 1:

Solicitamos aclaración en cuanto a la cantidad de personales requeridos, los depósitos uno y dos, el taller del Indert, el local de Fides y el piso 12 del edificio Monumental, es posible cubrir con los 13 personales ya requeridos para la sede central? Ó precisan otros personales? Teniendo en cuenta que el depósito y el taller son solo dos veces por semana.-

Aclaramos cuanto sigue:

Se deberá respetar lo establecido en las especificaciones técnicas del PBC, en la planilla I Descripción de Tareas de Limpieza, punto 8.2 Cantidad de personal, Días y Horario de prestación del servicio: ***EL SERVICIO SERÁ PRESTADO POR 13 PERSONAS*** *para la realización del servicio en forma óptima en el horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en el edificio central.-* (Adenda 2)

Consulta 2:

Consultamos a la convocante la cantidad exacta del personal exigido para cotizar los precios en la planilla auxiliar.-

Aclaramos cuanto sigue:

El servicio será prestada por 13 (trece) personas, de las cuales una de ellas será designada por la empresa adjudicada como supervisora responsable del equipo de limpieza. (Adenda 2).

Consulta 3:

Solicitamos aclarar cuáles serían las penas pecuniarias, los porcentajes y el criterio Jurídico Laboral a tener en cuenta para el descuento de los mismos.-

Aclaramos cuanto sigue:

En las especificaciones técnicas del PBC, en la planilla I Descripción de Tareas de Limpieza; **punto 10.1 CONTROL DE ASISTENCIA**, se encuentra la forma que serán aplicadas las sanciones.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
DIANA BREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT